



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el audiovisual pedagógico denominado "Antártida Siglo XXI" presentado en formato DVD, que aborda de manera didáctica aspectos básicos del Continente Antártico, del Tratado Antártico, de los fundamentos argentinos en materia de soberanía, del escenario internacional y las tendencias futuras, de la posible contribución de Tierra del Fuego en el campo político jurisdiccional, así como la proyección deseable en el campo económico productivo.

Artículo 2º.- Presentar dicho material didáctico ante las autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia, para su divulgación dentro del ámbito educativo, a efectos de que el mismo sirva como herramienta para contribuir a la concientización e involucramiento que debe tener la sociedad fueguina, en nuestro rol ineludible de comunidad circumpolar.

Artículo 3º.- Presentar copia de la propuesta didáctica denominada "Antártida Siglo XXI" ante el foro del Parlamento Patagónico, a los fines de su difusión.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN Nº 133 /07.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo